

ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA



CONTENIDO

-  Detección de emergencias
-  Incendios
-  Proceso de Evacuación
-  Riesgos
-  Tipos de emergencia
-  Equipos de emergencia
-  Actuación en emergencias

EMERGENCIA

Acontecimiento grave que requiere una actuación inmediata para controlar los daños sobre las personas y/o los bienes.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Marco orgánico y funcional

Para prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes

Para dar respuesta a situaciones de emergencia.



Javier Arias Castro

DETECCIÓN DE UNA EMERGENCIA

PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD (PDI O PAS)

Alguno ocupante del centro Detecta una situación de riesgo que puede degenerar en una emergencia.

1. Combata la emergencia con los medios que tenga disponibles (preferentemente extintores).
2. Si duda, avise de inmediato.



Si dispone de teléfono
Llame a Conserjería.

Si no dispone de teléfono
Active el pulsador de alarma
más próximo.

Javier Arias Castro

COMUNICACIÓN DE UNA EMERGENCIA

La información sobre el suceso ha de ser suficientemente amplia, veraz y concisa.

Se debería ajustar a lo siguiente:

- Quien y desde dónde informa
- Tipo de incidencia y su valoración
- Lugar
- Personas afectadas o en peligro
- Circunstancias que pueden afectar a la evolución
- Acciones desarrolladas.



Javier Arias Castro

DETECCIÓN DE UNA EMERGENCIA

ALUMNO Y/O VISITA

Normalmente, ante una situación anómala actuará de tres maneras posibles:



Localizando a un PDI o PAS para comunicarle la situación. En este caso el Personal de la Universidad se hará cargo de dicha situación.

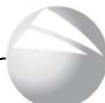


Llamando a Conserjería, en cuyo caso, la situación se encauzará desde este lugar.



Activando el pulsador de alarma de la planta.

Javier Arias Castro



DETECCIÓN DE UNA EMERGENCIA

AUTOMÁTICA

Todos los centros están dotados de detectores automáticos.

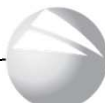
Su activación producirá una señal que se recibirá en la central de alarmas



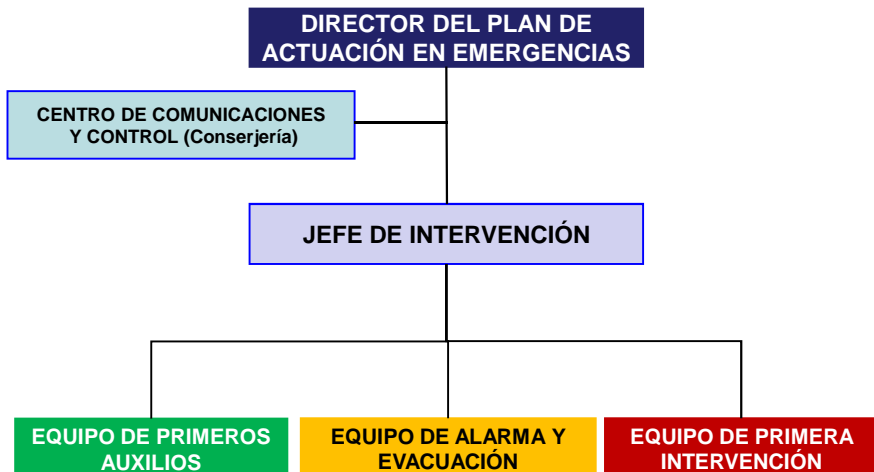
Se valorará la situación y se decidirán las medidas a adoptar.

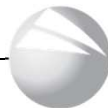
Si procede la puesta en marcha del Plan, se avisará al Director del Plan de Actuación en Emergencia.

La activación de la situación de EMERGENCIA y la puesta en marcha del Plan sólo podrá ordenarla el Director del Plan de Actuación en Emergencia (o suplente en caso de ausencia).



ORGANIGRAMA DE EMERGENCIAS





INCENDIOS

Principales causas de incendio



Electricidad



Llamas
Fuentes de calor

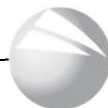


Sustancias
inflamables



Cigarrillos

Javier Arias Castro



¿QUE HACER EN CASO DE INCENDIO?



SI TIENE DUDA SOBRE SI PODRÁ CONTROLAR EL INCENDIO
ACCIONE EL PULSADOR DE EMERGENCIA MÁS CERCANO



AVISE A CONSERJERÍA O DIRÍJASE EN PERSONA



SI TIENE SABE ATAQUE EL FUEGO CON EXTINTORES
NO PONGA NUNCA EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FÍSICA.



NO UTILICE EL ASCENSOR



SI ESTÁ RODEADO DE HUMO, AGÁCHESE
YA QUE EL AIRE PURO ESTÁ A RAS DE SUELO

Javier Arias Castro



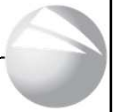
Javier Arias Castro

CLASE DE FUEGO - AGENTE EXTINTOR

CLASES DE FUEGO		AGENTE EXTINTOR				
		AGUA PULVERIZADA	ESPUMA FÍSICA	POLVO POLIVALENTE	CO ₂	S
A	SÓLIDOS CON BRASA : madera , papel , etc.	B	B	B	R	R
B	LÍQUIDOS INFLAMABLES : SÓLIDOS LICUABLES : gasolina , cera etc.	R	B	B	R	R
C	GASES INFLAMABLES : butano , acetileno etc.	N	N	B	N	N
D	METALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS REACTIVOS	N	N	N	B	B

B	BUENO	R	ACEPTABLE	N	INACEPTABLE
----------	-------	----------	-----------	----------	-------------

Javier Arias Castro



EXTINTORES



POLVO ABC



CO₂

FUEGOS ELÉCTRICOS

Javier Arias Castro



REGLAS GENERALES DE USO DE UN EXTINTOR DE INCENDIOS PORTÁTIL

1



2



3



1. Descolgar el extintor asiendo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.

2. Asir la boquilla de la manguera del extintor. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anillo.

3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4. Acercarse al fuego dejando como mínimo un metro de distancia hasta él.



5. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.

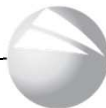


Si el extintor es de CO₂, no tocar la boquilla ya que existe peligro de quemaduras por frío.



Mantener el extintor en posición vertical. No invertirlo en ningún caso.

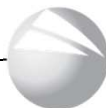
Javier Arias Castro



BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)



Javier Arias Castro

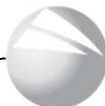


INCENDIOS



**NO OBSTACULICE LOS
MEDIOS DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS AUNQUE
SEA DE MANERA
MOMENTÁNEA**

Javier Arias Castro



EVACUACIÓN

SE PONDRÁ EN MARCHA CUANDO LO ORDENE EL D.E.



AL OIR LA SEÑAL DE **ALARMA** MANTENGA LA CALMA Y ESTÉ PENDIENTE DE LA EVOLUCIÓN DE LA EMERGENCIA



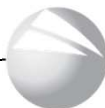
AL OIR LA SEÑAL DE **EVACUACIÓN (SIRENA EN CONTINUO)** DEJE LO QUE ESTÁ HACIENDO Y DIRÍJASE HACIA LA SALIDA MÁS CERCANA.



CAMINE CON CALMA
NO CIRCULE EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE MARCA LA SEÑALIZACIÓN.



AL SALIR DIRÍJASE AL PUNTO DE REUNIÓN



RIESGOS DE ORIGEN INTERNA, EN EL INTERIOR DEL CENTRO



Explosión



Incendio



Accidente

RIESGOS DE ORIGEN EXTERNA, CON CONSECUENCIAS PARA EL CENTRO



Rayo



Lluvia y tormenta

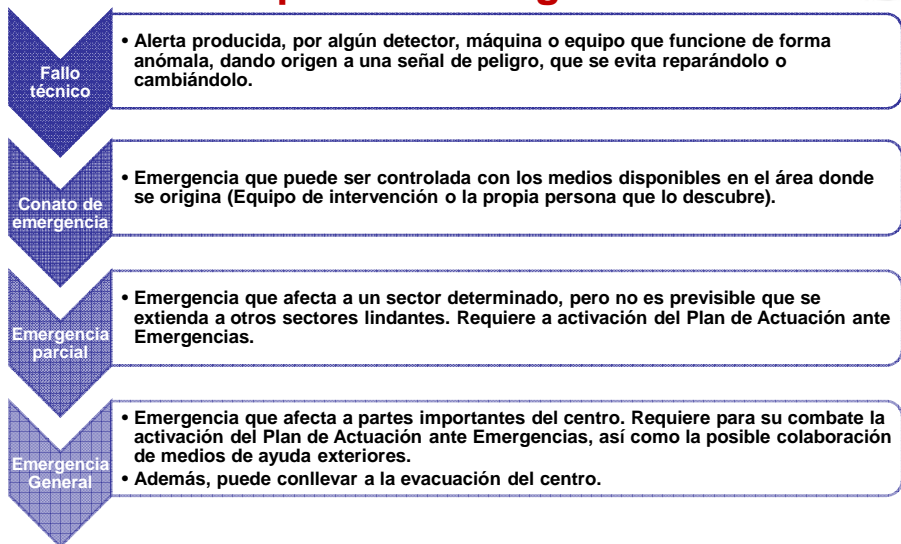


Intrusión



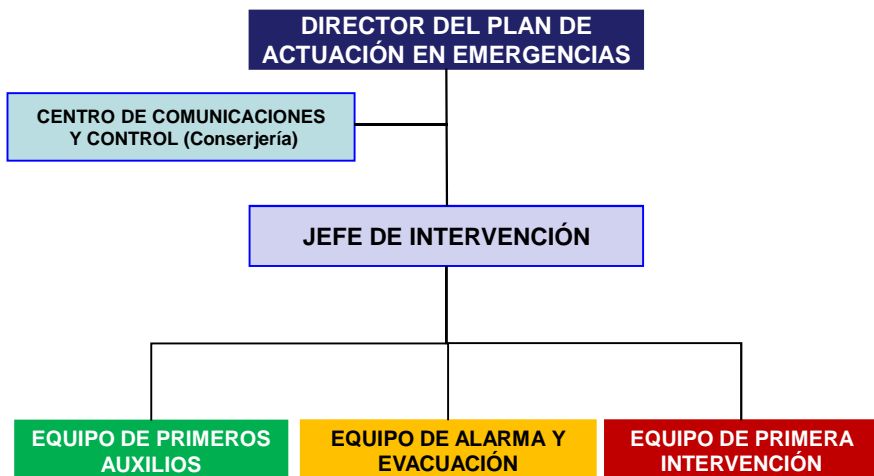
Amenaza de bomba

Tipos de emergencia



Javier Arias Castro

ORGANIGRAMA DE EMERGENCIAS



Javier Arias Castro



**Director do Plan de Actuación en Emergencias
(D.E.: Director de Emergencias)**

MÁXIMA AUTORIDAD

Al ser avisado de una emergencia acude a **CONSERJERÍA**.

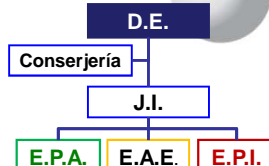
Permanecerá mientras dure la emergencia.

Es responsable de:

- Activar el Plan
- Clasificar la emergencia
- Decretar la evacuación del centro.
- Dar aviso a los Servicios Externos.
- Recepción dos Servicios Externos.
- Decretar la situación de Fin de Emergencia.



Javier Arias Castro



JEFE DE INTERVENCIÓN (J.I.)

Actúa a las ordenes del D.E.

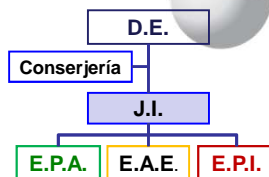
Acude al lugar donde se produjo la emergencia.

Coordinará la actuación de los Equipos en el lugar de la emergencia.

Analiza la situación y mantiene informado al D.E. de la evolución.



Javier Arias Castro





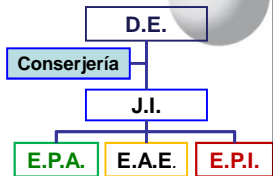
**Centro de Comunicación y Control
CONSERJERÍA (C.C.C.)**

Al recibir un aviso de emergencia, localizará al J.I. y D.E.

A partir de este momento seguirá las indicaciones del D.E.

Principalmente, cuando el D.E. se lo indique:

- Comunicará la orden de evacuación, activando a alarma en modo continuo.
- Bloqueará las comunicaciones exteriores no relacionadas con la emergencia.



Equipo de Primera Intervención (E.P.I.)

Actúan bajo las ordenes del J.I. y/o del D.E.

Actúan en conatos de emergencia.

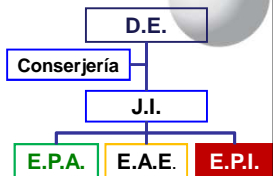
E.P.I. de la zona afectada recogerán su material y se dirigirán al lugar donde se produjo la emergencia.

E.P.I. de otras Plantas/zonas, colaborarán en la evacuación o se dirigirán a conserjería.

Relevarán al personal que pueda estar interviniendo.

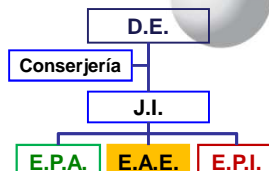
Mantendrán la posición mientras puedan, a la espera de los Servicios Externos.

Cuando lleguen los Servicios Externos, se retirarán y se pondrán a su servicio.





Equipo de Alarma e Evacuación (E.A.E.)



Responsables de la evacuación de las zonas asignadas.

Los profesores son responsables de la evacuación de su aula.

A la señal de alarma, estarán pendientes de la evolución de la emergencia y se prepararán para una posible evacuación.

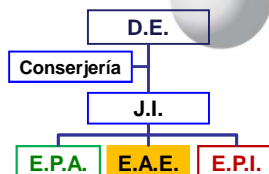
Si se ordena la evacuación de su zona, sus funciones son las siguientes:

- Guiar a los ocupantes hacia las vías de evacuación.
- Intentar que la evacuación sea rápida e ordenada.
- Non permitir el regreso a los locales evacuados.
- Comprobar que no queda nadie en su sector.
- Comunicar el final de la evacuación de la zona e incidencias al D.E. .

Prestarán ayuda al personal que por sus características físicas o psíquicas, no pueda realizar la evacuación de forma independiente.



Equipo de Alarma e Evacuación (E.A.E.)



PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

Identificar las personas discapacitadas en la zona de la emergencia.

Mobilizar los medios adecuados para su evacuación.

Buscar las personas discapacitadas en la zona objeto de actuación.

Un miembro del Equipo de Alarma y Evacuación acompañará en todo momento a las personas discapacitadas durante el recorrido de evacuación hasta el punto de Reunión exterior.

Si la discapacidad impide la movilidad del afectado se recurrirá al transporte mediante la técnica conveniente (Levantamiento en hombros, arrastre directo, arrastre indirecto, etc.).



Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Personal con conocimiento de Primeros Auxilios.

Prestarán asistencia a los heridos.

A la señal de alarma se dirigirán a CONSERJERÍA.

Cuando reciban el aviso de la existencia de un herido:

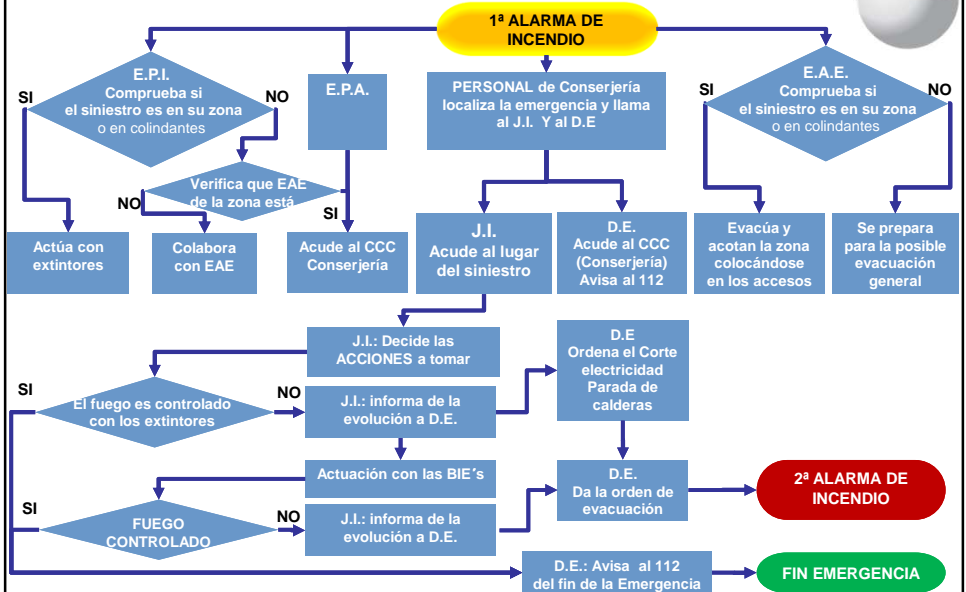
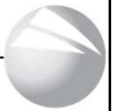
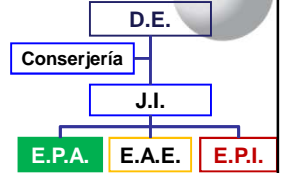
- Se dirigirán al punto donde puedan actuar en condiciones con los medios de auxilio.
- Evaluarán las lesiones y informarán de estas al J.I. / D.E.
- Darán la asistencia necesaria según su criterio.
- En caso de haber más de un herido, los clasificarán por prioridades de atención y/o de evacuación.

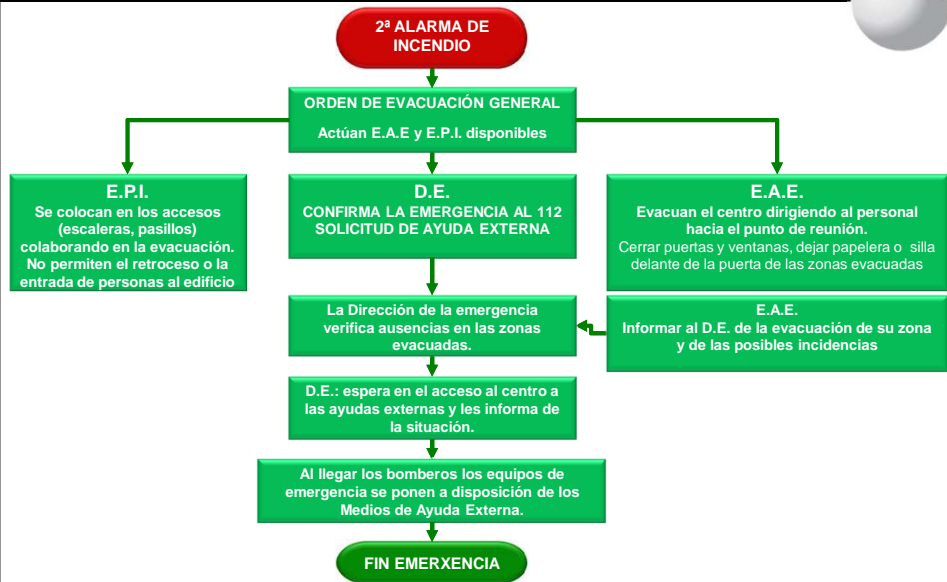
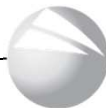
Podrán realizar las llamadas en solicitud de información médica que consideren.

Si fuera necesario llamar a una ambulancia, avisarán al D.E. o llamarán directamente a CONSERJERÍA para que se realicen las llamadas oportunas.

Prepararán el traslado del herido se fuese necesario.

Javier Arias Castro





D.E.: Director de la emergencia J.J.: Jefe de Intervención E.P.I.: Equipo de Primera Intervención
E.A.E.: Equipo de Alarma y Evacuación E.P.A.: Equipo de Primeros Auxilios C.C.C.: Centro de Comunicación y Control